



" 2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917 "

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. DODUySP/DDU/070/2017			
OFICINA QUE EXPIDE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO		FECHA DE EXPEDICION 23/11/2017	
LICENCIA PARA OBRA NUEVA		DESTINO DE LA OBRA HABITACIONAL CON COMERCIO	
DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE Y APELLIDOS: OFELIA CARMONA ROJAS		DOMICILIO: CALLE: No.	
COLONIA:		POBLACION/COMUNIDAD:	
MUNICIPIO:		ESTADO:	TELEFONO(S)
DATOS DEL PREDIO			
UBICACIÓN/CALLE: CARRETERA FEDERAL TOLUCA ZITACUARO		No. OFICIAL: S/N	MANZANA LOTE S/N S/N
COLONIA: GUSTAVO BAZ PRADA		POBLACION: VILLA VICTORIA	MUNICIPIO: VILLA VICTORIA
CLAVE CATASTRAL		LICENCIA DE USO DEL SUELO No.	
SUPERFICIES:		NORMATIVIDAD APLICABLE:	
DEL TERRENO	M2	AREA LIBRE:	
CONSTRUIDA	0.00 M2	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	
POR CONSTRUIR	40.00 M2	OTRAS:	
BARDA	0.00 M2		
PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60 M2			
PERITO RESPONSABLE:		CEDULA No.	PERITO No.
DOMICILIO PROFESIONAL		LA OBRA SE EJECUTARA POR:	
DERECHOS			
DE LICENCIA:	\$	221.42	RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHO No.
COSTOS EJECUTIVOS:	\$		53331
15% EDUCACION:	\$		VIGENCIA DE LICENCIA
COOP. OBRAS:	\$		DEL AL
TOTAL DE DERECHOS	\$	221.42	23/11/2017 23/11/2018
NOTAS: 1.- EL TITULAR NO PRESENTA PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES DE LA OBRA NUEVA. POR LO QUE NO SE LE EXIME DE LA RESPONSABILIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA PRESENTAR A FUTURO LA OBRA.			
ELABORO	REVISO	AUTORIZO	RECIBI ORIGINAL
ING. ELIZABETH ARRAGA FRANCISCO ENCARGADA DEL AREA DE LICENCIAS Y PERMISOS	ARQ. ARMANDO ASCENCIO MERCADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	ING. RICARDO VILLAFANA FERRER DIRECTOR DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	Gerardo Garcia NOMBRE Y FIRMA
ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS A LOS INSPECTORES; EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION AMERITA UNA SANCION. AL VENCER LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA DEBERA DARSE AVISO DE TERMINACION O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA DAR AVISO DE SUSPENSION U OBTENER PRORROGA DE LA MISMA			